



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1, República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No. 033-2023
(07 de marzo de 2023)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE ENCARGADO
DE LA SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA
DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en la ley 10 del 16 de marzo de 2010 son acciones administrativas entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, la siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, conceder licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones del personal activo remunerado de conformidad con las disposiciones legales y el Reglamento General.

Que la Teniente **MALVINA GONZALEZ**, ha decidido retirarse de la Institución, haciéndose necesaria la designación de aquella persona que se encargará de la Sección de Archivo y Correspondencia, mientras se proceda a la designación de quien la ostente en propiedad.

Que en base a lo enunciado en el párrafo anterior y por necesidad del servicio, nuestro despacho superior ha considerado designar al Licenciado **DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ**, portador de la cédula de identidad personal No. 8-718-1709, como jefe encargado de la Sección de Archivo y Correspondencia.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

- PRIMERO:** DESIGNAR al Licenciado **DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal No. 8-718-1709, como Jefe encargado de la Sección de Archivo y Correspondencia, hasta que se designe al titular.
- SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaría General, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Sección de Archivo y Correspondencia, Direcciones, Comandancias de las Zonas Regionales y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.
- TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

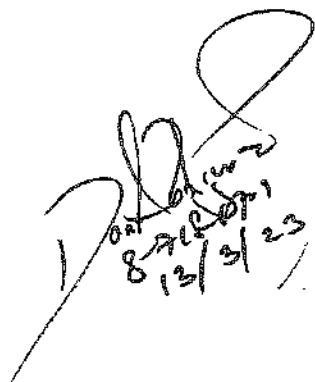
Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de marzo de 2023.

Coronel


ABDÍEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ

Director General




001
8-718-1709
13/3/23



ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.032-2023
(7 de marzo de 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LA ADMINISTRADORA DE LA ZONA REGIONAL DE VERAGUAS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16, numeral 23 y el artículo 43 de la ley 10 del 16 de marzo de 2010 son acciones administrativas entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, la siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, conceder licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones del personal activo remunerado de conformidad con las disposiciones legales y el Reglamento General.

Que la Licenciada **INGRID GARRIDO**, actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Administradora, encargada, de la Zona Regional de Veraguas desde que la titular se acogiera al derecho de su jubilación por haber cumplido 25 años de servicio en la Institución.

Que en base a lo enunciado en el párrafo anterior y por necesidad del servicio, el Director General ha considerado designar a la Licenciada **INGRID GARRIDO**, con cédula de identidad personal No. 9-714-411, con posición No. 387, como Administradora de la Zona Regional de Veraguas.

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Licenciada **INGRID GARRIDO**, con cédula de identidad personal No. 9-714-411; como, como Administradora de la Zona Regional de Veraguas conforme a lo razonado en el considerando.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Archivos de la Secretaría General, Departamentos, Secciones, Comandancias de las Zonas Regionales y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondiente.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de marzo de 2023.

Coronel

ABDÍEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ.
Director General

Ing. Ingrid Garrido
9-714-411
15/03/2023
9:15am





DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP No. 028-2023

(27 de febrero de 2023)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL COMANDANTE PRIMER JEFE
ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL BUGABA"**

**LA DIRECTORA GENERAL ENCARGADA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Coronel **Nadia Samudio**, quien tiene el cargo de Comandante Primer Jefe de la Zona Regional Bugaba, se encuentra incapacitada por quince (15) días contados desde el veintitrés (23) de febrero del año en curso, tal como consta en el certificado de incapacidad N° 73729 emitido por el Hospital Chiriquí, que fue debidamente presentado al despacho superior.

Que en base a lo enunciado en el párrafo anterior y por necesidad del servicio, la Dirección General ha considerado designar al Mayor **Benjamín González**, con cédula de identidad personal No. 4-712-229, como Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional Bugaba, mientras dure la incapacidad médica de la titular de aquel cargo directivo.

Por lo antes expuesto la suscrita Directora General Encargada del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Mayor **Benjamín González**, con cédula de identidad personal No. 4-712-229, como Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional Bugaba, mientras dure la incapacidad médica de la titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Departamentos, Secciones, Comandancias de las Zonas Regionales y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos desde su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año 2023.

Coronel


MATILDE TORRES RODRÍGUEZ
Directora General Encargada

AASP/ACDC/FA



4-712-229
01/03/23
09:50



DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-Nº 003-2023
(27 de marzo de 2023)

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, **vacaciones**, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Coronel **PAUL ALBERTO BATISTE SANDCROFT**, cédula de identidad Nº 3-57-404, quien actualmente mantiene el cargo de Comandante Primer Jefe de la Zona Regional Colón, se encuentra haciendo uso de su derecho a vacaciones, desde el 20 de marzo de 2023 hasta el 19 de abril del presente año.

Que en base a lo enunciado en el párrafo anterior y por necesidad del servicio, el Director General ha considerado designar al **MAYOR CARLOS ALBERTO BARKER LEWIS**, cédula de identidad Nº 3-706-1692, como Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional Colón, para que ejerza dicho cargo mientras, dure el periodo de vacaciones de la titular.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

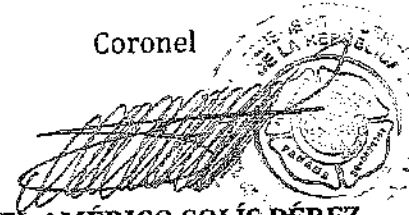
- PRIMERO:** DESIGNAR al **MAYOR CARLOS ALBERTO BARKER LEWIS**, como Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional Colón, mientras dure el periodo de vacaciones del Coronel **PAUL ALBERTO BATISTE SANDCROFT**, conforme a lo razonado en el considerando.
- SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaria General, la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Departamentos, Secciones, Comandancia de la Zona Regional de Colón y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondiente.
- TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del 20 de marzo de 2023.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley Nº 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2023.

Coronel


ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ
Director General



*Carlos Barker L.
30/3/2023*